



Ayuntamiento de  
Montalbán de Córdoba.

Expediente: 2091/2019  
N/Referencia: FESTIV. AÑO NUEVO  
Reg. Entrada:  
Fecha Registro: -  
Fecha Apert.: 23-12-2019 11:15  
Tipo: EXPEDIENTE FESTEJOS POPULARES  
Interesado: AYUNTAMIENTO DE MONTALBÁN DE  
CÓRDOBA

## **BANDO PROHIBIÓN LANZAMIENTO ARTEFACTOS PIROTÉCNICOS Y AUTORIZACIÓN DE FIESTAS PRIVADAS/FAMILIARES**

**D. MIGUEL RUZ SALCES, ALCALDE – PRESIDENTE DEL  
AYUNTAMIENTO DE MONTALBÁN DE CÓRDOBA:**

### **HACE SABER:**

Esta Alcaldía pone de manifiesto y advierte a la población en general que no se van a tolerar actitudes peligrosas o molestas, como es la **utilización y/o lanzamiento de artefactos pirotécnicos en lugares públicos, durante las fiestas navideñas y en concreto, en la Plaza de Andalucía con motivo de la entrada del Nuevo Año.**

Estas conductas están expresamente prohibidas durante todo el año, tal y como queda recogido en el art. 10 de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana en Espacios Públicos, aunque es durante esta época cuando mas se acentúan.

Del mismo modo, **se pretende evitar situaciones peligrosas en la Plaza de Andalucía con la entrada del Año nuevo**, con objeto de garantizar la seguridad de la ciudadanía que decida acudir a dicha plaza. El incumplimiento supondrá una infracción administrativa que conllevará las sanciones previstas en el art. 19 de la Ordenanza de Convivencia Ciudadana en Espacios Públicos.

ESTA ALCALDÍA, AUTORIZA LAS TRADICIONALES **FIESTAS PRIVADAS FAMILIARES, como es habitual en nuestra localidad, solicitándose** la colaboración y la práctica del sentido común en las **CELEBRACIONES** con objeto de evitar molestias a la ciudadanía (propiedades colindantes) así como el mantenimiento y limpieza del dominio público (calles y plazas). Se recuerda que en dichas fiestas, **no debe de permitirse el acceso a bebidas alcohólicas a menores**, siendo responsabilidad de sus familiares o tutores de incurrir en dichas ilegalidades.

Se solicita y espera la colaboración de la ciudadanía y concienciación de los/as montalbeños/as, en relación con este Bando, en aras de conseguir entre todos una convivencia de respeto en un ambiente seguro y tranquilo, para el desarrollo de las Fiestas Navideñas.

Lo que hace público para general conocimiento.

En Montalbán de Córdoba, firmado y fechado electrónicamente  
MIGUEL RUZ SALCES, ALCALDE

Código seguro de verificación (CSV):

**B3FF 681C BB6D 8902 B8F0**



B3FF681CBB6D8902B8F0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://www.montalbandecordoba.es/sede>

Firmado por Alcalde: D. RUZ SALCES MIGUEL el 23/12/2019